

EXP-UNC:0007647/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional para el “Taller de Realización y Producción Cinematográfica Documental de Carácter Intercultural” que se realizará en el Museo de Antropología de la FFyH desde abril a junio de 2016. Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo del Prof. Darío Arcella y la Lic. Marina Rubio.

Que la propuesta es:

- Realizar un breve recorrido por la historia del desarrollo del lenguaje cinematográfico documental.
- Analizar los distintos elementos que definen a la realización documental.
- Brindar a los asistentes los elementos conceptuales y prácticos para desarrollar capacidad crítica acerca de los aspectos narrativos, discursivos y formales del relato documental.

Que a Fs. 3 – 7 se detalla el plan de trabajo.

Que a Fs. 8 – 15 se incorporan los antecedentes de los responsables del dictado del taller.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

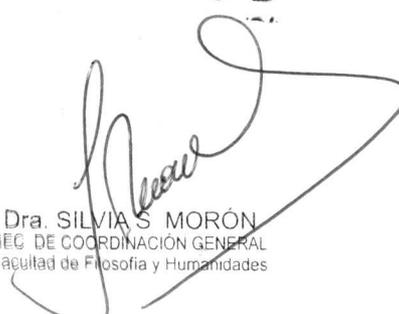
ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional al “Taller de Realización y Producción Cinematográfica Documental de Carácter Intercultural” que se realizará en el Museo de Antropología de la FFyH desde abril hasta junio de 2016.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **066**

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES